Ayuntamiento de 14 de Junio de 1790. } En la villa de Calasparra a catorce de Junio de mil setecientos noventa: estando juntos, como lo acostumbran los S.res (precedida Zitacion ante diem) D.n Josef Roldan Yarza, Abogado de los R.s Consejos, Individuo del Ill.e Colegio de Madrid, y Alcalde maior de ella por S. M.: D.n Ynes torrente Herrero, Procurador Sindico General, D.n Diego Marin Garay, D.n Antonio torrente Herrero, D.n